Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE POR CARRETERA

COMUNICADO

Considerando que el trámite de Renovacion del Permiso Nacional de Circulación (PNC) o Cédula de Identificación Vehicular puede ser realizado tanto en línea como en forma presencial, en pos de unificar criterios en cuanto a la entrega de los permisos que se emiten en ambos casos, a partir del **20 de noviembre de 2020**, aquellos que se tramiten en forma presencial no contendrán firma y sello sino que constará el nombre del funcionario actuante acompañado de la abreviatura "DNT", mientras que los tramitados vía web mantendran la leyenda "Tramite web".

Pase a conocimiento de las oficicinas involucradas en la tramitacion de permisos anexos y fiscalizadoras del mismo.

Montevideo, 18 de noviembre de 2020.-

Carlos Flores Borrat
Director General de
Transporte por Carretera
M.T.O.P.

Dr. PABLO LABANDERA
Director Nacional de Transporte
del M.T.O.P.